Bogotá D.C, 21– OCTUBRE- 2026

Señor:
EMER OLIVEROS PIZARRO,
Suboficial Jefe
Administrador Nota Técnica Red Externa DISAN
Supervisor contrato No. 024-ARC-DISAN-2026
Bogotá D.C.

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 024-ARC-DISAN-2026.

EDGAR ALBERTO DORADO PALACIOS, identificado como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo comprendido entre el primero (1) al treintaiuno (31) de octubre de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del CONTRATO No. 024-ARC-DISAN-2026 del 16 de enero de 2026, cuyo objeto contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN ESTADÍSTICA PARA APOYAR EL ANÁLISIS DE DATOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA ARMADA NACIONAL.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 10

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	**Actualizar periódicamente el censo nominal de adscritos a cada Establecimiento por cada curso de vida, una vez sea allegado por el Grupo de Gestión de Afiliación de la Dirección General de Sanidad Militar (GRUGA) al área de Estadística de Sistemas Integrados de Gestión (SIG) de la Dirección de Sanidad Armada Nacional, área que se encargará de la entrega del censo mensual al Estadístico de la Subdirección de Servicios de Salud. El procedimiento de la actualización del censo comprende:** **1.1 Seleccionar por la variable SIGLA_ESM_ADSCRIPCION los registros de los Establecimientos correspondientes a la Dirección de Sanidad Armada Nacional de acuerdo a tabla entregada por la Subdirección de Servicios de Salud.** **1.2 Consolidar los censos de beneficiarios, cotizantes y no cotizantes de cada mes en una sola hoja de cálculo en Excel, manteniendo las variables contenidas en cada archivo, sin eliminar ninguna variable. Se debe verificar en la unificación que cada variable de la base corresponda a la misma descripción tanto en beneficiarios, cotizantes y no cotizantes.** **1.3 Consolidar en un archivo único, todos los censos del año, en la medida que sean entregados por mes, dejando un archivo único donde**	Recibí por correo los archivos en formato Excel de los censos de afiliados, beneficiarios y cotizantes; titulares y beneficiarios con tutela o medicina laboral, de las fuerzas correspondientes al censo del mes de septiembre de 2026 y adicionalmente llego el archivo de inactivos por fallecimientos registrados en agosto de 2026. Procedí a unir los tres archivos con la misma estructura en una tabla única, teniendo en cuenta, la sigla del centro de adscripción de los establecimientos de Sanidad Naval. Se efectuó la validación de la edad reportada para determinar los grupos de curso de vida respectivo. Se consolidó el archivo del mes de septiembre de 2026, con todas las variables que vienen de cada fuente. Se generó el archivo único de septiembre de 2026, con todas las variables que lo conforman, se dejó el centro de adscripción del mes de septiembre de 2026, sino no está en dicho mes, queda el centro de adscripción del mes de enero o febrero o marzo o abril o mayo o junio o julio o agosto de 2026 en el cual aparece el afiliado, de acuerdo a la obligación Se envió el archivo a través de correo, al Capitán de Fragata Cesar Carrioni y a la jefe Sandra Vasquez, el día 19 de octubre de 2026. Para el mes de septiembre hay 77.608 afiliados. En enero hay 1.705 afiliados, en febrero hay 500, en marzo hay 725 afiliados, en abril hay 173 afiliados, en mayo hay 1.325 afiliados, en junio hay 1.528 afiliados, en julio hay 1.292 afiliados y en agosto hay 1.348 afiliados que no están en septiembre. Para el censo único los afiliados que están en alguno de los 9 meses son 86.204 afiliados. Para el mes de septiembre de 2026 se presentó un incremento de 1.057 afiliados con respecto a agosto de 2026, representados en el aumento de 616 titulares cotizantes, 889 beneficiarios, 14 titulares con tutela; aunque se presentó una disminución de 454 titulares no cotizantes y 8 beneficiario con tutela.

	se encuentre un registro único por afiliado, adicionando al final una variable por cada mes del año denominada Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, donde se diligencie por cada usuario el Establecimiento de Sanidad al cual estuvo adscrito en cada mes, de tal modo que se pueda evidenciar en cada afiliado el sitio de adscripción por mes. En el mes que un afiliado que venia del censo anterior, pero en el siguiente no aparece indica que fue desafiliado en ese mes y para ese mes dicha variable quedará en blanco. La anterior organización permitirá observar los movimientos de cada afiliado cuando se trasladan de un Establecimiento a otro y si el usuario está inactivo para determinados meses.	Con el reporte del archivo de inactivos por fallecimiento de septiembre recibido se obtienen 220 fallecidos de los meses de enero a septiembre de 2026. Al revisar el reporte recibido de DIGSA se pudo determinar que no está actualizado, puesto que solamente hay 1 fallecimiento en el mes de septiembre lo cual no es lógico. Se efectúo la revisión del tipo de documento del afiliado con la edad se encontraron errores en la fecha de nacimiento de 1 afiliado, puesto que aparece con fecha de nacimiento de 7/08/2025, en el tipo de vinculación están en servicio militar obligatorio, lo cual no es lógico. Hay 3 afiliados de 17 años con cédula, que de acuerdo la norma la entregan al cumplir los 18 años. La relación aparece en la hoja "Error Fecha nacimiento". Teniendo en cuenta es importante reportar estos pacientes al GRUGA.
2.	**Realizar mensualmente después de la entrega de los RIPS, la verificación de la validación realizada por parte de Estadística del Área de Sistemas Integrados de Gestión de Calidad (SIG) teniendo en cuenta:** **2.1 Validación información demográfica con base en los censos entregados por GRUGA de las siguientes variables de los RIPS de los afiliados atendidos:** **Nombres y apellidos.** **Tipo y número de identificación.** **Fecha de Nacimiento.** **Verificar edad con base en la fecha de nacimiento.** **Verificar Curso de Vida con base en la edad.** **2.2 Validación del CIE 10 con relación limites inferiores y superiores de la edad y sexo utilizando la tabla establecida por el Ministerio de Salud y de la Protección Social para dicha validación.** **2.3 Validación de los Cups con relación a la profesión que realiza la atención.**	Se recibió el archivo de RIPS de la red interna de septiembre de 2026, el 19 de octubre de 2026, se efectuaron las validaciones de las variables de tipo de usuario, grado, finalidad, causa externa y tipo de diagnóstico de la consulta, así como las variables finalidad, ámbito y persona que atendió de los procedimientos de los RIPS. Se determinaron los registros probablemente duplicados, una vez revisados con los criterios establecidos que no se pueden presentar diariamente, se excluirán los registros que superan el número de veces que se puede presentar una atención en el mismo día. Se efectuarán las respectivas validaciones de sexo y grupos de edad de los diagnósticos reportados. Adicionalmente se efectuará la revisión de códigos de atenciones según especialidad, con el fin de determinar las que son remisiones a otras profesiones. En el archivo que me envió venían 145.188 registros, después de efectuar las validaciones pertinentes se excluyeron 11.459 registros (4.845 registros por ser remisiones a otros profesionales, 6.614 registros que son atenciones que no se pueden repetir en el mismo día, mismo profesional igual diagnostico), con lo cual quedan 133.729 registros. De acuerdo a la solicitud de DIGSA se enviará el archivo de RIPS de enero a septiembre de 2026 a la Dra. Saida Duran y a su grupo de trabajo, a través de la dirección de Gestión de Riesgo que tienen compartida por sharepoint, el 28 de octubre de 2026
3.	**Apoyar en la verificación de la validación descrita del punto 2, de los RIPS de la vigencia 2025 y en la diagramación de las tablas y figuras para la elaboración del análisis de situación de salud (ASIS) y el análisis**	Se envío copia del archivo del número de atenciones por medicina general para el curso de vida juventud por género, para el grupo de edad de 18 a 25 años y de 26 a 29 años, por solicitud de la Capitán Veronica Romero.

	de las prestaciones de servicios de salud del año 2025.	
4.	**Trimestralmente realizar el cruce de las bases de datos de las diferentes RIAS por curso de vida con los reportes de las cuentas de alto costo, y entregar a los líderes de las cuentas de alto costo para el seguimiento de las intervenciones.**	Se tienen disponibles los registros de RIPS de red interna de enero a septiembre de 2026 y dispensación de medicamentos de enero a agosto de 2026, y de RIPS de red externa parcial de enero a junio de 2026, para dar respuesta a solicitudes de los líderes de cuentas de alto costo.
5.	**Trimestralmente realizar el cruce de las bases de datos de las diferentes RIAS por curso de vida con los reportes de las cuentas de alto costo, y entregar a los líderes de las cuentas de alto costo para el seguimiento de las intervenciones.**	Está en proceso el cruce de los RIAS y SIVIGILA con corte a la semana 40 del 2026.
6.	**Trimestralmente realizar cruce de la base de procedimientos autorizados en SALUD.SIS identificando intervenciones que correspondan a las diferentes rutas integrales de atención y a las patologías en seguimiento por alto costo y entregar a los lideres de las RIAS y de las cuentas de alto costo.**	Se tienen disponibles los archivos de las rutas integrales de adultez y vejez, adolescencia, juventud; infancia y primera infancia de enero a septiembre de 2026, con el fin de dar respuesta a los lideres de cada ruta.
7.	**Trimestralmente realizar cruce de la base de datos de CTC, con la base de pacientes con patologías en seguimiento por alto costo y las bases de los reportes de las RIAS por cada curso de vida y entregarla a los lideres de las RIAS y las Cuentas de alto costo.**	Se está a la espera de recibir los archivos de CTC de medicamentos y procedimientos de julio a septiembre de 2026, está en proceso efectuar el cruce con los archivos de los RIAS, cuentas de alto costo y caracterizados del mismo periodo
8.	**Realizar trimestralmente la búsqueda de las intervenciones correspondientes a las RIAS por curso de vida en los RIPS de la red externa y de la red interna y hacer entrega a los líderes de cada RIA.**	Se tiene disponible la información de los RIPS de red interna y dispensación de medicamentos de enero a septiembre de 2026 con lo cual se puede dar respuesta a los requerimientos de los líderes de la cuenta de alto costo y RIAS.
9.	**Apoyar la generación de información estadística necesaria para la elaboración de los reportes de la RIA Materno perinatal y Vacunación.**	Se efectúo la verificación y validación de CIE 10 y CUPS de RIA MATERNO PERINATAL de los RIPS de red interna de enero a septiembre o de 2026.
10.	**Entrega de información de acuerdo a las necesidades periódicas de la Dirección de Sanidad Armada Nacional.**	Siempre estoy dispuesto a dar respuesta a las solicitudes que me hagan de las diferentes dependencias de DISAN
11.	**Entregar trimestralmente la información de RIPS correspondiente a las atenciones solicitadas por el área de salud mental de acuerdo a las profesiones, CIE 10 y CUPS especificados por dicha área.**	Se tienen disponibles los archivos de RIPS de red interna de enero a septiembre de 2026 relacionados con la ruta de salud mental, pendiente de la solicitud que haga la líder de la RIA.
12.	**Realizar la organización de la base para la elaboración de la nota técnica básica del año 2025, a partir de los**	Se tiene disponible la información de RIPS de la red interna y dispensación de medicamentos de enero a septiembre del 2026, de red externa se recibió parcialmente hasta el segundo trimestre de 2026 en

	cruces de los archivos contenidos en los RIPS de la red interna, red externa, Hospital Militar Central, y otras fuentes como medicamentos, laboratorio entre otras para establecer los costos e indicadores de uso del servicio: frecuencias de uso e intensidades de uso.	formato json. Está en proceso de consolidar. Está pendiente el recibo de la información del Hospital Militar de diciembre de 2025 a septiembre de 2026
13.	**Desempeñar las demás obligaciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo a su nivel, la naturaleza y el área de desempeño de su cargo.**	En respuesta a la solicitud de la Capitán Verónica Romero, se generó el informe de las quince primeras causas de morbilidad por atenciones y pacientes de los años 2020 a 2025, y de enero a agosto de 2026, así como las tasas de morbilidad para los infantes de marina de 12 meses y 18 meses, con sus respectivos valores y gráficos, la cual fue compartido por correo el 14 de octubre de 2026. Se recibió la información de los laboratorios del mes de septiembre de 2026, el 8 de octubre de 2026, la cual fue generada de acuerdo a la estructura definida por DIGSA se envió por correo el 16 de octubre de 2026. Se generaron los archivos que contienen los indicadores de salud oral, el detalle de las atenciones de salud oral, para todos los cursos de vida, para las gestantes, para los afiliados con discapacidad, para afiliados con diagnósticos de hipertensión arterial y diabetes mellitus, con corte al 30 de septiembre de 2026, para dar respuesta a la solicitud de la Teniente Nicole Gomez, el cual fue compartido por correo el 21 de octubre de 2026.

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el comprobante de pago de seguridad social, planilla simple No 1085251839 correspondiente al mes de OCTUBRE de 2026.

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR:

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. 024-ARC-DISAN-2026.

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula séptima del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 10	**21/10/2026**	**CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.070.000,00 M/CTE)**	**Servicios prestados desde el 1 al 31 de OCTUBRE de 2026, en desarrollo del contrato No. 024-ARC-DISAN-2026**	**SIMPLIFICADO**	**19312579-0**

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 0570004470154503 del Banco Davivienda.

Atentamente,



EDGAR ALBERTO DORADO PALACIOS
CC 19312579 de Bogotá
No. de contrato 024-ARC-DISAN-2026

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **EDGAR ALBERTO DORADO PALACIOS** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **19312579** y número de Afiliación **919312579100**, esta Administradora mediante resolución No. **305298** de **2021** le concedió pensión de **P DE VEJEZ L 797/03 Vitalicia** registrando fecha de ingreso a nómina **Diciembre** de **2021.**

La prestación fue reconocida, en razón a 13 mesadas anuales, pagadas mensualmente y una adicional en el mes de noviembre.

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 20 de octubre de 2026.

CARMEN PATRICIA GARRIDO RODRIGUEZ
Directora de Nómina de Pensionados (A)

Certificado generado por sede electrónica

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-19, 04:14:38 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1085251839

Periodo Cotización: octubre de 2026 **Periodo Servicio:** octubre de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823802396

PAGADO 16/10/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDGAR ALBERTO DORADO PALACIOS		
Documento	CC19312579	**Dirección**	CR 57A #57 B - 85 INTERIOR 8 APTO 216
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3052973640
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 19312579	EDGAR ALBERTO DORADO PALACIOS	59	02																	0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 228.100	$ 0	$ 228.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.